

## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE 2021\_015

En contestación a la solicitud, de fecha 25 de marzo, por parte de la Mesa de Contratación, de realizar un informe sobre los criterios sometidos a juicio de valor para el expediente 2021\_015 “Acuerdo Marco Suministro de Material TIC diverso para la Autoridad Portuaria de Tarragona” exponemos que:

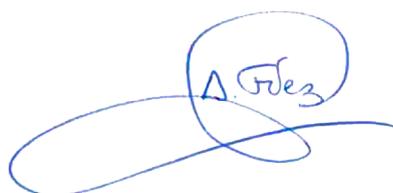
Esta comisión una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, y con el fin de valorar los criterios sometidos a juicio de valor con una puntuación máxima de hasta 20 puntos, acordamos otorgar la siguiente puntuación:

EMPRESAS LICITADORAS	Catálogo de productos (Hasta 15 puntos)		Descripción Plataforma de gestión de productos e incidencias (Hasta 5 puntos)	TOTAL PUNTOS
	Variedad y disponibilidad de artículos en el Catálogo, pertenecientes a cada una de las familias del Anexo I (Hasta 10 puntos)	Presentación de una relación ordenada por familias (siguiendo el orden del Anexo I) (Hasta 5 puntos)		
ADV Informatica, SL	5	0	0	5
INFORMATICA I COMUNICACIONS DE TARRAGONA, SA	10	5	5	20
PISTA CERO, SL	8	0	2	10
TEDITRONIC, SL	5	0	0	5

Y para que así conste se firma el presente informe.



David González Mas  
Director de Sistemas de Información



Alejandro Fernández Deduy  
Responsable de Sistemas de Información

Tarragona, 26 de marzo de 2021